Presidencia de la República
Gabinete Militar

RESOLUCION J.G.M. Nº 247/11

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 20/11, FIRMADO CON LA EMPRESA PINTUPAR S.R.L., PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunción, 22 de noviembre de 2011

VISTO: La Nota Nº 189, de fecha 22 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Administración y Finanza del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en la cual solicita la Ampliación del Contrato Nº 20/11, firmado con la empresa Pintupar S.R.L., para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios; y la Cláusula Sexta de los contratos que establece la provisión adicional hasta el (20%) del monto contratado.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificatorios expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AMPLIAR** el Contrato Nº 20/11, hasta la suma de Gs. **1.879.600** (Guaraníes Un Millón Ochocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos), firmado con la Empresa **PINTUPAR S.R.L., RUC Nº 80021413-7,** para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Art. 2º.- **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL. BRIG. ANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la
Presidencia de la República